



**INFORME ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
DE FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: MAYO 2026**

I.- **Funcionario** : PABLO FELIPE CARDENAS MILLAR
Departamento : COMUNITARIO Y VECINAL
Decreto (contrato) : N° 2227 DE FECHA 13/02/2026
Centro de costo o ítem : 14 07 08
Nombre Programa : *BIBLIO WORK COMUNITARIO*

II.- **Boleta Número** : 110
Fecha Boleta : 31/05/2026
Valor Bruto Boleta : \$ 341.840
Valor Cuota según Contrato : \$ 341.840

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Específicas del Servicio Contratado:

Realizar al menos 20 acciones mensuales orientadas a actividades comunitaria y fomento lector: Sala de reuniones Guido Eytel, sala de estudios, sala Pablo Neruda, sala Gabriela Mistral y hemeroteca, para el desarrollo y ejecución de las actividades de fomento lector, difusión de las actividades como talleres en biblioteca Infantil, actividades comunitarias en el sistema de bibliotecas Galo Sepúlveda, etc.,
Las acciones contemplan:

Realizar la habilitación de espacios de lectura, actividades y reuniones.

Inscripción de participantes en las actividades.

Orientación e información sobre las actividades en las bibliotecas.

IV.- Detalle Labores Realizadas:


Ejecuté 157 acciones durante el mes de mayo para la realización de las diferentes actividades que se realizan en la biblioteca Galo Sepúlveda, habilitando los espacios para la ejecución de estos, los que detallo a continuación:

Habilite los espacios para la participación de 157 usuarios en biblioteca Galo Sepúlveda.

Inscribía a 25 usuarios que participan de reuniones y talleres en biblioteca, como son Cuenta cuentos y cursos de computación, los cuales quedan registrados en nóminas.

Durante el mes de mayo orienté e informé a 23 usuarios sobre las actividades que se realizan en bibliotecas sobre horarios de atención y actividades de fomento lector, quedando registrada la atención en nóminas.

El detalle anterior, resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la dirección.**


PABLO FELIPE CÁRDENAS MILLAR


CHRISTIAN MORA VIVEROS
DEPTO. COMUNITARIO Y VECINAL


MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO